

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3005** *VIGUETAS LÓPEZ, S.A.*

Revocación de convocatoria de Junta General.

Tras la Resolución de fecha 2 de mayo de 2020, emitida por la Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, doña Sofía Puente Santiago, notificado el día 17 de junio de 2020, en el expediente de convocatoria registral 118/2019, se procede a revocar la convocatoria publicada en el BORME de fecha 7 de febrero de 2020, número 26, página 491 y en el periódico La Opinión de Málaga de fecha 7 de febrero de 2020, página número 17, por la que se constituyó la Junta General de la Sociedad Viguetas López, S.A., en fecha 11 de marzo de 2020, y que fue suspendida por todos los accionistas, según consta en Acta de Manifestaciones firmada en misma fecha ante el Notario don José Membrado Martínez, bajo el número 648 de su protocolo.

Málaga, 17 de junio de 2020.- El Administrador único de Viguetas López, S.A., Antonio Germán López Márquez.

**ID: A200024591-1**